

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 34
MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento, Ordenanza del Humedal
- 6.-Pronunciamiento, Subvenciones.
- 7.-Comision.
- 8.-Incidentes

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 34 del miércoles 16 de noviembre de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- Vamos a pedir el acuerdo para cambiar la hora de inicio de esta reunión a las 9.25. por la aprobación en votación **ACUERDO N° 452 UNANIME**

- VAMOS a pedir incorporar como punto de tabla y que se refiere a que la próxima semana está la asamblea general de municipalidades en donde este Alcalde tiene que asistir, pero como voy a estar fuera de la zona existe la posibilidad de que el Alcalde nombre a un Concejal en su representación así que pediría ponerlo al final del punto de la tabla, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 453.**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** no hay
- **INFORME DEL ALCALDE** no hay

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pedí hace un tiempo atrás el informe de la Enap sobre la forestación del parque que iba a ser con árboles nativos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo la información pero si agregar algo , aún estamos esperando de la Contraloría un informe para que nos diga si es legal hacer algún convenio con una empresa cuando hay una presentación en el SEA de un proyecto, eso es la calle 11 y calle 13 , en cuanto al parque yo tuve una conversación en el día de ayer y que estaba presente nuestra encargada de medio ambiente porque yo vi que la refinería se había reunido con los vecinos del lugar por una foto que apareció y le manifesté que era importante que el municipio estuviera inserto en eso también y ellos dijeron que estaban acogiendo algunas observaciones de la comunidad y la plantie que esas observaciones deberían de pasar de nuevo por el Concejo porque aquí ya hubo una aprobación y que se hicieron dos veces la revisión de esos análisis y cualquier variación que se haga tiene que traerla al Concejo para su aprobación porque no es correcto que lo que se presentó acá en el municipio y se comprometieron que estaban en ese proceso para traer una nueva presentación al Concejo y los otros dos están esperando la resolución de la Contraloría
- **PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA HUMEDAL** uno de los compromisos que se tomó cuando se entregó el sector en usufructo por 30 años una de las acciones que tenía que hacer el municipio del otro año era hacer una ordenanza sobre el sector y ordenanza que estaba hace bastante tiempo pero con esto que no se había hecho Concejo no se había podido traer y tengo entendido que también se trabajó en comisión en su momento

y que dice que se entrega en borrador pero sería bueno aprobarla y si después tiene algún cambio se regulariza pero estaríamos cumpliendo dentro de la fecha del año para los efectos que se nos exigió y esto viene de la mano porque también se tiene que elaborar un plan de manejo además del reglamento interno del uso con todas las organizaciones y elaborándose y esto viene de la mano de un plan de manejo

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Como mencionada el señor Alcalde por un tema del usufructo en noviembre del año pasado se está cumpliendo el año donde la refinería nos está obligando de alguna manera elaborar un reglamento para regular lo que es el parque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Más que obligarnos estamos cumpliendo lo que firmamos y para eso le estamos entregando el borrador de la ordenanza del humedal un borrador de lo que es el reglamento interno del parque cuyo objetivo es regularizar todas las actividades del parque, con respecto a la que es la ordenanza del humedal fue en abril la última vez que nos juntamos con la comisión de medio ambiente y en donde se eliminó el punto de crear el comité ambiental,

ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

tal como dijo el Alcalde esto es un borrador, que podríamos llevar a votación hoy día para dar cumplimiento a lo que es el usufructo y ambos documentos pueden ser corregidos para mejorar lo que se ha propuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solamente estaríamos en la aprobación de la ordenanza y no del reglamento porque eso no es una exigencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta comisión que trabajo en varias oportunidades y que vino a afinar el reglamento y la ordenanza del humedal se trabajó por separado teniendo en cuenta que el humedal tiene propiedades totalmente distintas a lo que es el parque La Isla en general y que es bueno que se haya abordado este tema del comité porque veo que empodera de mejor manera al municipio y su estamentos y es importante porque en algún momento hay que hacer una distinción sobre todo del humedal porque ahí tenemos dos áreas que afectan directamente al humedal que son la sede y el club deportivo Concón Bajo que hace sus fiestas y sus eventos el fin de semana y hay que pensar en cambiar la normativa o cambiar el lugar porque el humedal no puede seguir con cosas de tanta bulla y el otro tema que es un tema delicado no solo del humedal sino que de todo Concón, es la tenencia responsable de mascotas y en el humedal existen varias jaurías de perros que impiden el anidamiento de las aves y afecta directamente al humedal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **No** solo eso concejal, sino que además se ha detectado que son agresivos con el publico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- normalmente cuando tenemos una juria de perros hay dos o tres bravos y que incentivan a los otros y que es normal en los perros la sigan, somos responsables de poder tener al margen eso y sobre todo terminar con el hábitat de perros que están dentro de La Isla porque nos es posible que convivan todos juntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el artículo 7, punto 1 está incluida esa inquietud porque en realidad esta ordenanza junto al que va hacer el reglamento nos va a permitir rayar la cancha y colocar las reglas del juego porque hoy día solo podemos exigir y las voluntades porque con esto aprobado por el Concejo pasa hacer normativa que se debe cumplir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro que se habló en las comisiones de poder sentarse con las demás organizaciones que operan dentro de La Isla y señalarles a ellos la importancia del administrador municipal que está ahí, porque hoy día reclaman mucho, lo baipasean, viene con las cartas directa al Alcalde cosa que no debe ser porque tiene que ser a través del administrador y esas cosas deben quedar claras porque o sino mantenemos un vacío en la administración

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya tuvimos un acercamiento con las organizaciones y con el propio administrador quedo claro que cualquier autorización tiene que venir visado, pero eso es lo que tengo entendido que no era la autorización sino la visación para que el Alcalde pudiera autorizar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Cuando** comenzamos hablar de esta ordenanza era el tema de los decibeles de ruidos, reglamentar los decibeles y leído de que hay ciertos decibeles que son tolerables para las aves y no afecta la flora y fauna que existe y en la mesa de conservación del humedal esta inactiva y no funciona y la última fue una semana antes de las elecciones y que fue un curso que se hizo a través de Enap y de hecho por correo electrónico he solicitado que se reactive, esto va en directa relación con el plan de manejo porque creo que el municipio está pensando A y la mesa técnica está pensando B en algún punto podemos juntarnos pero creo que no están juntas las ideas y sería bueno el próximo año reanudarlas y aunar criterios con la mesa, otro es el rodeo que tiene un comodato diferente al del municipio dentro del territorio que tiene el usufructo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente yo reaccione a esa inquietud que no se estaba reuniendo la mesa ,usted ha sido activo participante y me consta porque las veces que yo fui estaba en representación del municipio como Concejal, fue uno de los temas que conversamos con la gerencia porque por ejemplo se acaba de anunciar un seminario de muy alto nivel y no aparecía el municipio y fue una de las observaciones que nosotros colocamos ahora y dieron las

explicaciones, hubieron algunos llamados de atención porque aparecíamos solo como invitados y le hice ver que no podía hacer eso porque nosotros tenemos la administración de ese lugar porque ese seminario que se hace en el Hipocampos y que es muy importante terminan en un acto en el propio humedal y eso lo reconocieron y hubo un llamado de atención a los organizadores y entre ellos en señor Luna que lo organiza y que fue una de las primeras cosas que hizo cuando volví y fui al parque y espero que no vuelva a suceder porque independiente de que este esta mesa la administración la tenemos nosotros por 30 años, y de hecho ahora van a colocar unas nuevas señaléticas que pedí que las visáramos nosotros y ahora la mandaron

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ya que Enap eso lo acogió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso lo habían traspasado, pero ayer llegó la información de esas señaléticas, pero en esta nueva etapa me parece que hay que reforzar ese trabajo en conjunto y efectivamente cada organización tiene un documento que nos acredita como coordinación del uso de ese espacio en un plano con cantidad de metros, esa es la potestad que tiene cada una de las organizaciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería recordar que esta ordenanza nace de una ordenanza tipo que tiene el ministerio de medio ambiente pero nuestro humedal tiene condiciones que son absolutamente especiales a diferencia de la gran mayoría de los humedales de Chile y el hecho de que el humedal este en zona urbana, además compartiendo límite con otra comuna y lo más relevante es que cambio el objetivo del comodato que entrego Enap hace unos años atrás al municipio a lo que hoy día se le exige en usufructo, en el comodato anterior este terreno estaba destinado para uso deportivo y era recreacional, y hoy día este usufructo busca la mantención medio ambiental del humedal por lo tanto la orientación que se le busca a un mismo territorio en donde conviven organizaciones es muy distinto y ese

va a ser el mayor desafío que se van a tener de aquí en adelante porque no sé si esas organizaciones van a estar consiente de ese cambio en relación a lo que hoy día se le exige al municipio para conservar el usufructo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ESTA ordenanza se le entrego a ellos y básicamente aceptar esta decisión porque es el criterio del municipio pero donde más se les va a exigir en el reglamento y ese reglamento tiene que venir basado en la ordenanza por eso que es importante que ese reglamento tenerlo a la brevedad pero eso está en todo el sector pero sobre todo lo que está habilitado como humedal en donde están las terrazas y todo lo que está cerca del rio y esto va permitir rayar la cancha y están consiente porque esta ordenanza las revisaron y las tiene cada una de las organizaciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo creo que además Alcalde como decía Bruno y que también lo discutimos en varias de las sesiones una de las complejidades es mantener la coordinación entre la ordenanzas y el documento que debe generarse a raíz del plan de manejo y la mesa y el reglamento porque si bien busca ordenar en distintas dimensiones estamos hablando del mismo territorio y es ahí donde va hacer complejo de poderlo hacer cumplir y además que esto tiene una historia y no nace de la nada , no es que estemos ahí ya están instaladas las organizaciones presente hay una última que se ha incorporado y entiendo que no ha sido fácil la relación con las que ya estaban y por otro lado no quería dejar pasar el tema de la Enap y creo que aquí cuando se solicita el usufructo por la cantidad de años que se le solicito a la refinería es para que el municipio ejerza el liderazgo de la proyección que exige ese humedal y lo mínimo que podemos pedir de vuelta es que se respete ese rol del municipio respecto de quien está entregando el usufructo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Leyendo la documentación que nos han entregado y hay algo que extraño en este documento que no están delimitados los límites del humedal lo que creo que es importante para evitar los roces justamente con las

instituciones que ahí están instaladas porque si bien estamos hablando de un humedal porque si bien parte del rio hasta Puente Colmo y quisiera preguntar si la ordenanza va para todo ese territorio o para que ese parque que es la diferencia y es lo que se quiere proteger , queremos proteger todo pero aquí queremos tener una ordenanza total o un reglamento y un anexo de ordenanza para el parque o esta zona que todos sabemos que se nos va a producir más de un conflicto y que se ha producido en años anteriores más de un conflicto, aquí en el punto 10 donde esta las actividades del humedal (LECTURA) y aquí al lado está el rodeo y me imagino que tiene que desinfectar una vez que hacen los rodeos , el punto 15 (LECTURA) y ahí hay que analizarlo porque si bien queremos mantener la fauna que hoy día existe también tenemos que motivar e incentivar a la gente y turista de esta flora y fauna que tenemos en el humedal y tenemos la restricción de los kayaks que hoy día están limita el conocimiento y la zona turística que ahí tenemos , hay que dar mayor análisis, hay que ser restrictivos en algunas cosas y no tan restrictivos en otras pero si poner claro los puntos para proteger el humedal que es el objetivo principal de esta ordenanzas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El tema que comenta Sandra fue conversado largamente en las primeras reuniones de comisión justamente por lo mismo se fijó el radio de trabajo del humedal y del parque deportivo y se limitó solo al lugar más lejano del rio Aconcagua y para arriba la ruta F 30 porque acordamos a la parte del frente teníamos que abocarnos a un trabajo más largo y hasta el puente de Limache y se hacía en su momento muy lento y con demasiado problemas para trabajar con el humedal , por eso que se acoto solamente al sector de La Isla y por eso se tomó como una ordenanza el humedal y un reglamento en forma separada lo que es el espacio de La Isla , lo que colinda con el rio en donde hace kayak , donde pasan los caballos pedimos que se hiciera un límite imaginario que además debe darse a conocer a las instituciones porque hoy día el kayak llegan hasta el humedal, los caballos pasan por el humedal, los perros pasan por todos lados y la idea es hacer el reglamento y empoderándolo para toda la comunidad que vive alrededor del humedal y una vez haciendo esto y teniendo consagrado este reglamento y esta ordenanza podemos de a poco caminar al resto porque los otros sectores los problemas son millones y vamos a tener que tener más tiempo pero

como el tiempo no es tan largo y había que tener este reglamento ahora lo acotamos solo a ese radio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que esta ordenanza al igual que cualquier otra tiene la opción de ir modificándose porque es primera vez que tenemos este tipo de ordenanza en la comuna,

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Como dice el Concejal falta los lineamientos, pero como Dice Marcial en primera instancia es solo acotar el último tramo del humedal y por ultimo mencionar que la Subdrec ya licito una consultora para hacer el estudio de la pleamar y que justamente abarca Concón y Quintero y que seriamos apoyo para el día de mañana reforzar esta ordenanza

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Entiendo entonces que esta ordenanza es para el sector en donde está la media luna, pero aquí dice eliminación de deportes náuticos y aquí estoy en desacuerdo porque todos los kayaks salen de ahí y yo he ido a andar en kayak ahí y es una muy buena forma de incentivar el turismo y de dar a conocer la flora y fauna y respetarla, hay que incentivar y culturizar a las personas al respeto de la flora y fauna y lo que significa un humedal y lo que tenemos nosotros como humedal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo** pienso que eso se puede perfeccionar porque lo que estamos haciendo hoy día es esta ordenanza que puede tener esa modificación, pero esta ordenanza está enmarcada solo en el territorio que fue entregada en usufructo y lo que usted está hablando del kayak está al otro lado del rio y que no es parte de los que la refinería nos entregó a nosotros, lo que estamos diciendo que del mismo humedal los deportes náuticos no salgan salvo que sea de estudio, científicas o guiadas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y aquí y he aprendido muy bien y hay que ser súper explícito y está en una ordenanza y es ley y tiene que ser súper específica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se puede perfeccionar e incluso y lo que estamos restringiendo es la actividad deportiva comercial y si la turística y científica

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo que se puede hacer es poner un artículo en donde diga que todo lo demás está especificado en el reglamento tanto, por ejemplo, el uso del kayak y lo otro son los ruidos molestos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No sé cómo se puede hacer limitar la zona área para que no pasen los parapentes y que hacen mucho ruido y no está incluido para multar a quienes este sobrevolando el humedal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto a lo que señala la Concejal que no sé cómo se llama pero que tiene un motorcito había que investigar que límites tiene por qué en el verano pasa por arriba de las playas, además que viene de Quintero

ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

- Habla sin micrófono

DIRECTOR DE CONTROL

- **Chile** ha firmado tratados internacionales en materia medio ambiental y ahí está la normativa de todas las restricciones y para qué son estos sitios que son súper importantes porque son la reserva de agua dulces que tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no me metería en eso porque no estamos buscando ese tipo de implementación, sino que solo restringir

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lamentablemente el humedal del río Aconcagua con suerte están en el inventario de humedales

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que digo que hay otras ordenanzas municipales

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hay otras ordenanzas que están durmiendo en el senado y que es para cerrar el círculo de todo el medio ambiental de Chile que es el servicio de la vida diversidad y si sale esa ley podemos tener plata para el humedal y tener un servicio exclusiva para aquellos sectores en donde no hay protección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va a buscar la formalidad para incorporarla como observaciones, con las sugerencias y observaciones que se han planteado vamos a llevar a votación esta ordenanza del humedal del río Aconcagua por la aprobación en votación **ACUERDO N° 454 UNANIME**
- **SUBVENCIONES** en el tema de deporte las tiene que ver la comisión y en las juntas de vecinos hay un tema bastante simple que tiene que hacer, pero con esta situación del paro no han podido ingresar y se ha previsto que las puedan ingresar vía e-mail y con eso estaríamos en condiciones de traerla en la próxima reunión el resto de la junta de vecinos que faltan

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay juntas de vecinos que tiene problemas que no van a poder solucionar, por ejemplo, las personas que le hizo el trabajo no les puede dar factura, o

para lo que habían pedido no lo van a poder ejecutar porque tiene un problema con el terreno o la sede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR** había solicitado el monto máximo pero dentro de los ítems había pedido para poder ampliar y hacer una bodega, pero cuando las sedes no están regularizadas no se puede otorgar, pero además pedían para colocar unos topes en los pasajes para evitar el paso de vehículos muy rápido y que sería \$ 1.000.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 455**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- quisiera hacer la pregunta acerca de la regularización de la sede ¿cómo va eso?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- está haciéndose por parte y hay contratado un arquitecto que está haciendo el levantamiento de todo para simplificarlo mas todavía

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo hago la consulta porque una de las metas que se había propuesta era justamente era regularizar la sede y lamentablemente esta lleva muchos años y lo única que hace es limitar el desarrollo de estas instituciones, quisiera solicitar la celeridad respecto de ese tema para que se pueda seguir incrementando y desarrollando las actividades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros esperamos tener todos los proyectos para que sean ingresado a la dirección de obras para su regularización
- **JUNTA DE VECINOS VILLA CONCON** piden \$ 2.356.034 que es el tope para mejoramiento de su sede, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 456 unánime,**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta junta de vecinos nuevamente fue desvalijada y rompieron su ventana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **JUNTA DE VECINOS NUEVA CONCON** solicitan equipamiento para su sede, la suma de \$ 2.294.010 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 457 unánime**
- **LAS** subvenciones que quedan de los clubes deportivos y tal como lo acordamos la otra vez en el Concejo es un cambio en el reglamento que permitía que aquellas instituciones que habían postulado y que tiene todo regularizado podían postular a una segunda subvención y que además ya lo han rendido
- **CLUB DEPORTIVO CONCON BAJO** que pide el monto máximo de \$2.000.000 para reparación de su salón por la aprobación en votación **ACUERDO N° 458 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO MUJER CONCONINA** para implementos, monto máximo \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 459 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA HIGUERILLAS** para mejoramiento de su sede, monto máximo \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 460 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO VILLA CONCON** adquisición de máquinas para ejercicios, monto máximo \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 461 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO CLUB DE HUASOS LOS 10 AMIGOS** para implementación de cocina, monto máximo \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 462 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO CONCON NATIONAL**, para implementos, monto máximo \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 463 unánime**
- **ASOCIACION DE FUTBOL** que habían solicitado \$12.000.000 y la verdad que a esta altura del año proponemos \$ 8.000.000 para que puedan terminar el año, **ACUERDO N° 464 unánime**
- **CLUB FLOKLORICO** que piden para adquisición de vestuarios por la suma de \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 465**

- **PRONUNCIAMIENTO DONACION DE TORRES DE LUMINARIAS DADAS DE BAJAS DEL ESTADIO MUNICIPAL ASOCIACION DE FUTBOL**, para venderlas como chatarra, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 466 unánime**
- La próxima semana está la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades y la asistencia de este Alcalde no puede ser porque se va estar fuera de la zona y el Alcalde puede proponer que vaya algún Concejal en su presentación y la propuesta es que pueda asistir el día 23 a esta reunión con Concejal a Susanne Spichiger

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer un alcance con esta asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades ya que el Contralor a determinado que todas las reuniones que son de asamblea el costo es inherentes a las personas y no a la municipalidad

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si el Alcalde no va a estar quien tiene que asistir es quien lo representa en el Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los estatutos dicen que el Alcalde propone a alguien que vaya en su representación

SECRETARIA MUNICIPAL

- El reglamento de la asociación que van a revisar en esta ocasión señala que el Alcalde elige quien lo representan en virtud del cargo que él ocupa que es del directorio de la asociación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 267 unánime**
- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- yo hace bastante tiempo pedí que abriera el lugar que esta entre carabineros y el Tottus y que es un pasaje y que mucha gente tiene que dar la vuelta para llegar a su lugar de trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos cerraron por un tema de seguridad, tengo la duda de esa calle porque en el proyectó de la vía PIV aparece, pero no sé si está constituida como tal

DIRECTOR DE OBRAS

- Esa calle la verdad que del punto de vista de la legislación urbana debió de haberla pavimentado el emprendimiento de carabineros y tenemos que remontarnos a la época en que el municipio estaba pidiendo que carabineros hiciera su comiseria y carabineros accedió ahí pero no de hacerse cargo de la pavimentación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo me recuerdo que el Tottus se comprometió

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La mitad que tiene el Tottus está pavimentada la que no está pavimentada es la de carabineros

DIRECTOR DE OBRAS

- Estamos hablando de la calle que viene de arriba y que es transversal, es una calle que está proyectada desde el estudio que hizo Cristian Michel y la subdivisión que hizo refinería contempla la calle y la subdivisión que se hizo con carabineros también, la diferencia es porque carabineros no hizo esa calle es porque las fuerzas armadas desde hace muchos años tienen una creación en la ley de urbanismo que no requieren de permiso municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo recuerdo que la conclusión de ellos era que carabineros hacia cuarteles y no calles incluso el frontis y la verdad tampoco la hizo carabineros

DIRECTOR DE OBRAS

- las dos opciones que habría es esperar que Serviu lo haga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- O postular ese tramo al gobierno regional porque el diseño este

DIRECTOR DE OBRAS

- habría que validarlo o actualizarlo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El Tottus tendría que abrir entonces el bien de uso publico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Habían pavimentado una vía y están las condiciones para abrirlas y no debería de haber barreras, independiente de que carabineros pavimenta o no, por lo menos se debería de dar la facilidad del flujo peatonal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo la necesidad de abrir ese paso y quiero aclarar que estamos de acuerdo de que así sea. Lo que hizo carabineros fue cerrar por un tema de seguridad, el Tottus si está usando una parte está pagando por el uso de un bien nacional de uso publico

DIRECTOR DE OBRAS

- Cuando Refinería segrega 4 macros lotes en ese momento o estaba el diseño de Cristian Michel después cuando carabineros quería comprar y

como dirección de obras pusimos en la mesa que existía un trazado del Serviu el cual había que tener en cuenta y en ese sentido el tema trajo su sorpresa y hubo que reacondicionar los terrenos en donde sí se dibujara este trazado que había aprobado el Serviu justamente la comisería después de hechas las expropiaciones no quedara fuera de lugar y entonces lo que hizo el Tottus fue comprar el macro lote que quedaba al sur donde en su patio interior va a ir la calle que Serviu puso pero que es de propiedad del Tottus y la otra media calzada que Carabineros no quiso comprar sino que dejando esa media calzada que en base a este proyecto poder hacer a lo menos la media calzada o las veredas y la parte peatonal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que el Tottus no tendría tomado porque ese terreno es de ellos y hay recalcarle al Serviu que tiene que expropiar y por eso que no se dejó construir ahí

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo recuerdo que aquí se habló de esa calle y ellos dijeron que cuando lo pidiera la municipalidad esa calle la iba a dejar abierta y ahora usted me dice que esa calle es de ellos y para mí que he visto todos los planos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tenía la otra versión que los estaban ocupando y si son dueños de ese espacio y lo que ha hecho la vía Piv y el Premval ha sido gravar ese espacio, así como estamos grabando la vía sigue siendo del privado y que para construirla hay que expropiarla

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si hoy día eso está gravado pero tu Julio eres el que visas los proyectos por lo tanto tiene que haber llevado para que dejen eso para hacer la calle porque él ahí hoy día tiene la entrega y descarga de los camiones

DIRECTOR DE OBRAS

- **Por** la misma responsabilidad hicimos exactamente lo que usted está diciendo, velamos para que toda esa zona quedara sin construcción y solo pavimentada como un patio de descarga o transito interior de camiones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Vamos a seguir con los mismos porque cuando vimos el plan regulador muchas casa de la vía Piv fueron tomados y cerrados lo que eran calles y hoy día no hay acceso a lo que es la avenida Concón Reñaca, me vas a perdonar pero el diseño estaba perfecto y lleva 30 años y por una mala fiscalización y por no velar que esos espacios se mantuvieran hoy día tenemos un Concón que parece un laberinto , los vecinos no tiene acceso, los vehículos no tienen acceso, y tiene que buscar diferentes vericuetos para andar por nuestra ciudad

DIRECTOR DE OBRAS

- Con todo respeto no le puedo permitir lo que está acusando públicamente porque a eso nos abocamos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- es que no se nota en la práctica y aquí tuvimos que parar vías de accesos que estaban gravadas que estaban en los planos, pero al verlos en google map había una casa

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo como apoderado del colegio Sagrada Familia sufro todos los días con eso y no puedo exigir al señor Simmons o al Tottus con una pistola al cuello para que ellos entreguen si no existe la facultad de la dirección de obras para obligar a eso

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- es más, un tema profesional de tu dirección que cuando llega el proyecto es ver el plano y ver la vialidad y aquí los proyectos llegan y se ejecutan y los únicos perjudicados son los vecinos

DIRECTOR DE OBRAS

- Esa es su opinión, pero prefiero traer los planos y la prueba esta que si nosotros no hubiéramos advertido a carabineros al igual como lo hicimos con el Tottus que existía ese trazado estaría construido arriba del trazado y carabineros habría comprado una propiedad que a lo mejor habría construido su edificio arriba, así que no me hago cargo de lo que usted está señalando acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todo lo que significa que cualquier propiedad que está gravada que la única manera es entregar voluntariamente o se expropia mi compromiso a requerimiento del concejal Fernández es el otro lado que se podría abrir lo vamos a conversar con carabineros para que el tema y la posibilidad de que sea una especie de pasaje que generar a lo menos hoy día el traslado pero tiene que tener algunos aspecto de seguridad, iluminación , porque nosotros habíamos pensando pasar máquina para abrir ese lugar pero carabineros sugirió porque su pared ya estaba siendo intervenida y rayada, independiente de que se tenga que aclarar lo que se ha planteado aquí que podamos ver algunas instancias y que se hizo al comienzo porque fuimos a terrenos y vimos que había mucha altura en el lugar y significaba que había que hacer el pasaje , baranda para evitar la caída de la gente, iluminación y eso se puede retomar y revisar

DIRECTOR DE OBRAS

- Y ver el tema con el Tottus para que habrá y saber porque tiene aprobado sus planes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En algún momento le va a llegar el tema

DIRECTOR DE OBRAS

- En términos de solicitud municipal que ellos no cierren

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos tienen iluminación pensando que es el tipo de iluminación puede servir para el pasaje

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo principal es el tránsito peatonal

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Más allá de la medida provisoria **de** proponer el proyecto definitivo de apertura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros hicimos esa opción y está dentro de los proyectos que queremos presentar a fondos regionales, pero como teníamos la prioridad del frontis que se conecta a ese tramo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- y retomando lo de julio lo conversamos durante la discusión del plan regulador el tramo de los Pellines que está cortado por la propiedad del señor Simmons congestiona el sector que hay que realizar las gestiones que están pendiente para que eso se materialice

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para informe ya está adjudicada la empresa que va hacer el primer tramo de la vía PIV y en diciembre debería de estar ingresando a terreno para trabajar esta primera etapa

SECRETARIA MUNICIPAL

- Necesito que modifiquen la apertura de la reunión extraordinaria que la teníamos citada a las 10.15 y ya son las 11

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo pedir que cuando envié el proyecto de carabineros se acuerde del proyecto de Maroto, los carabineros llegaron hace dos años al sector y los de Maroto llevamos 50 años viviendo aquí y no tenemos una vereda pavimentada

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Los partes que está pasando CARABINEROS por vehículos mal estacionados alrededor de los supermercados está bien, pero parece que hacen vista gorda a los camiones mal estacionados del Jumbo, del Líder
- La iluminación de Playa Amarilla y el corte de la maleza en la cancha de la población San Andrés
- El poste que se va instalar en Los Pellines con Blanca Estela para la cámara de tele vigilancia ojalá que sea de baja altura dada la proyección a la avenida Concón Reñaca y para ver hacia Magallanes y si es muy alto va a perjudicar la privacidad porque todo el sector es de baja altura
- El Ceda el Paso en las Cinerarias y Liquidámbar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Reiterar el pintado del paso de cebra de la rotonda y ya se nos viene una nueva temporada
- Una vez que se haga el colector se les digo a los vecinos en una reunión en la cuando usted asistió el 12 de noviembre que varias calles de Los Romeros se van a pavimentar, quería conformar esto porque ellos están en total desacuerdo con la pavimentación o, sino que va pasar con Los Romeros y este gran proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí hay una petición de los propios vecinos que han pedido la factibilidad de pavimentación, pero se están haciendo los proyectos de ingeniería

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Es que Los Romeros es nuestro pulmón verde de la comuna y que lamentablemente de eso queda muy poco pero efectivamente está cambiando toda su fisionomía y quisiera que se llegara a un acuerdo con todos los vecinos si se va o no a pavimentar y lo que tengo entendido que la mayoría no quiere pavimentar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIEGR

- Quisiera solicitar por parte de la secretaria municipal se me pudiera informar desde cuando esta acéfala la administración de Villa Primavera y quisiera pedir copia del comodato de la cancha y la sede y que se nos informara de la fecha que se hizo entrega de cuáles son los recursos que han ingresado a la administración por concepto de arriendo de ambas instalaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL